

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 9 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Información Pública y Actas Previa a la Ocupación del expediente de expropiación forzosa que se cita.

T.MM6100/OEJO. Proyecto de construcción de la infraestructura y urbanización de las líneas 1 y 2 del metro de Málaga, Tramos: Renfe a Héroe de Sostoa y a Juan XXIII.
Término municipal: Málaga. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación con fecha 13 de enero de 2009 del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Utilidad Pública o Interés Social, la necesidad de ocupación y la Declaración de Urgente Ocupación, de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 a tenor de lo dispuesto en el art. 6, 2.º, de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, sobre ferrocarriles, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Málaga, en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previa a la Ocupación de

las fincas afectadas, así como, en su caso, para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario, cuyos honorarios serán devengados a su propia costa.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones, calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29016 Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de finca es la siguiente:

ANEXO I

RELACIÓN DE PROPIETARIOS

FINCA	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE M ²
29.001-004 29.001-006	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO-ADIF Explanada Estación s/n Bloque 1 29002 MÁLAGA	2240102UF7624S0001SA 2240114UF7624S0001QA	Ocupación temporal: 491,- Ocupación definitiva: 671,- Ocupación definitiva: 671,-
29.001-011	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS Francisco de Sarriá nº 4 29.006 MÁLAGA	1739203UF7613N0001TT	Ocupación temporal: 717,- Servidumbre: 503,-
29.001-058	MARCOS DIEZ MEDIEL C/ Salitre nº 40, 3º B 29002 MÁLAGA	1036103UF7613N0001LT	Ocupación temporal: 39,- Servidumbre: 26,-
29.001-058 Arrendatario	CONCESIONARIO FORD -GARUN MOTOR Avda. Juan XXIII, Nº 33 29.006 MÁLAGA	1036103UF7613N0001LT	Ocupación temporal: 39,- Servidumbre: 26,-
29.001-058b	GRÁFICA URANIA (Juan Andrés Bueno Morilla) Avda. Juan XXIII, Nº 35 29.006 MÁLAGA	1036102UF7613N0001PT	Ocupación temporal: 88,- Servidumbre: 51,-

ANEXO II

DÍA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN LUGAR: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (PASEO DEL PARQUE).

DÍA	FINCA	HORA
20 de Marzo de 2009	Desde la finca nº 29.001-004 hasta a la nº 29.001-058b	De 10 a 12 horas